



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006

NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008 Y DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013

AVISO No.005

OBJETO: CONTRATAR SUMINISTROS DE MATERIAL DE ASEO, ELEMENTOS DE OFICINA Y MUEBLE Y ENSERES

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 DIAS

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION Páginaweb:

<https://institucioneducativatecnicacarlosblanconassar.colegiosonline.com/>


FECHA: 12-13 DE NOVIEMBRE DE 2020

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN Páginaweb:

<https://institucioneducativatecnicacarlosblanconassar.colegiosonline.com/>

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -

Municipio del Anzoátegui – Tolima.


ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
C.C. No. 28.587.175 de Anzoátegui
Rector – Ordenador del Gasto

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006

NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.005

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR, está interesada en la adquisición de prestación de servicios

1. suministros de aseo, tóner, tintas para las impresoras, cable para extensiones, manguera para la hidrolavadora y mueble para la impresora que está ubicada en la oficina de la secretaria,

CANT	DETALLE	
3	Docenas de cajas de ganchos para grapadora	44121630
80	Tintas para impresora Epson genérica en los cuatro colores	43212104
20	Tintas para impresora Epson genérica color Negro	43212104
10	Cajas de tapa bocas x 50 unidades desechables	42131707
5	Cajas de Guantes Quirúrgicos en látex x 50 und	42132203
15	Galones de límpido	53131608
40	Litros de límpido	53131608
2	Pacas de papel higiénico mega rollo tripe hoja x 24 unidades	14111704
100	Frascos de gel antibacterial x 1000 ml con dispensador	47131706
24	Pares de guantes semiindustrial #8	52121605
25	Kilos de bolsas industrial negra	24111503
25	Kilos de bolsas industrial mediana para la basura gris	24111503
25	Kilos de bolsas pequeñas negras	24111503

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006

NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

36	Galones de jabón líquido de manos de 500 CC	47131704
24	Dispensadores para jabón para pegar en la pared	47131704
2	Mangueras de 50 metros bicolor de 1/2 pulgada con acoples para conectar en la hidrolavadora	
1	Tóner para impresora Samsung M5360RX	44103103
100	Metros de cable encauchetado	39131709
5	Tomas aéreas para extensiones	39131707
5	Clavija industrial extensiones	39131707
3	Cajas de resaltadores	44121716
6	Tapetes de desinfección Bioseguridad de 70 x 49 cm	52101508
24	Botellas de alcohol al 70%	31201503
2	Termómetros pistola digital	41112213
2	Dispensadores de gel en estructura metálica móviles en pintura electrostática de pie.	47131706
1	Mesa con estructura metálica tapa en madera de 1mts de ancho x 50 cm de fondo para colocar impresora	56121509
2	Docenas Rollos de cinta de enmascarar	31201503
24	Cajas de Toallas de papel x 150 unidades cada una	47131502

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 4791 DE 2008 Y DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de **MATERIALES Y SUMINISTOR Y MUEBLES Y ENSERES**, tendrá una duración de **cuatro (04) DIAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Servicio, se debe presentar en la Sede Principal de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR** en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

o	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
	11 de noviembre de 2020, hora 7:30 am.	Publicación del estudio previo.	auxiliar administrativo	<u>Páginaweb:</u> https://institucioneducativatecnicacarlosblanconassar.colegiosonline.com/
	12-13 de noviembre de 2020 hora 7:30 am. Hasta las 4:00 pm	publicación aviso invitación pública a presentar ofertas	auxiliar administrativo	<u>Páginaweb:</u> https://institucioneducativatecnicacarlosblanconassar.colegiosonline.com/



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

17 de noviembre de 2020, hora 7: 30 am; hasta las 4:00 pm.	recepción de propuestas	oficina de pagaduría	ATRTAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL: colblanco@yahoo.es
18 de noviembre de 2020 a las 8:00 am	evaluación de propuestas	Evaluador	<u>OFICINA RECTORIA</u>
18 de noviembre de 2020 a las 10:00 am	oficio de adjudicación	auxiliar administrativo	<u>Páginaweb:</u> https://institucioneducativatecnicacarlosblanconassar.colegiosonline.com/
19 de noviembre de 2020	Legalización de contrato	oficina de pagaduría	<u>OFICINA PAGADURIA</u>

CONDICIONES:

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

- A. **SE ENVIARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL: colblanco@yahoo.es**
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el **día 17 de noviembre de 2020, 7:30 AM hasta las 4:00 PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).
- C. Información mínima de la Propuesta: La propuesta debe contener los siguientes datos: Nombre, dirección, nit del oferente, dirección, teléfono, relación de los suministros ofrecidos con sus características informe de la cantidad y clase de producto a aplicar, precio unitario y total valor, total IVA si lo tiene y marcas.
- D. Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante según sea el objeto a contratar.

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006

NIT: 800.007.216-8 - Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

7. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 30 DIAS).**

2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.

3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.

3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)

5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).

6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)

7. Registro único tributario (RUT).

8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006

NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES (APLICADA EN EL SIGEP)** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

8.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS (Hoja de vida aplicada al SIGEP)**. Con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

9. Declaración de Ingresos "**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.

10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial es **\$9.738.563**, nueve millones setecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos moneda corriente INCLUIDO IVA.. Así: Disponibilidad Presupuestal **No 11 de fecha 11/11/2020**, con cargo al Rubro: **materiales y suministros y muebles y enseres**

. Plazo del Contrato: **cuatro (04) días**, a partir de la firma del Acta de inicio.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 1510 de 2013)

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 1853 del 08 de abril de 2019

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL, HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 7:30 AM.

Ana Islena Cardona A.
ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
C.C. No. 28.587.715 de Anzoátegui
Rector – Ordenador del Gasto
Original Firmado

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 4:00 PM.

Ana Islena Cardona A.
ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
C.C. No. 28.587.715 de Anzoátegui
Rector – Ordenador del Gasto
Original Firmado